



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCURADURÍA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 01-2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Abogado**.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Procuraduría Municipal.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTysI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Con experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado, con un mínimo de 3 años.Conocimiento y experiencia en derecho procesal civil, laboral, penal y administrativo.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.Dinámico, proactivo, responsable y honesto.Reserva en el desempeño del trabajo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Título Profesional de Abogado (colegiado y habilitado). Constancia de habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Capacitación en Derecho Procesal Civil, Laboral, Penal y Administrativo.Cursos, seminarios, talleres, relacionados con el Derecho Procesal Civil, Laboral, Penal y Administrativo.Manejo de programas informáticos Excel, Word, Power Point-Básico.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">Disponibilidad inmediata para trabajar en la Procuraduría Municipal.No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.No tener impedimento para contratar con el Estado.No tener sanciones vigentes.No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCURADURÍA MUNICIPAL

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Atención y seguimiento a diferentes expedientes asignados a esta Procuraduría.
- b) Elaboración de demandas, contestaciones, apelaciones, casaciones, entre otros escritos dentro de los procesos judiciales.
- c) Asesoramiento en temas legales
- d) Asistencias a Audiencias que se les asigne y otorgue representación.
- e) Diferentes tareas asignadas a esta Procuraduría.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Procuraduría Municipal.
Duración del contrato	Inicio: 02 enero del 2020. Término: 31 marzo del 2020.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.